



**RESOLUCIÓN CONCEJAL DE HACIENDA: D. MARTÍN ALONSO MANNENS.
EXPTE. 1347/2026.**

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº5/2026 - EJERCICIO 2026.

PROCEDIMIENTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS MISMO ÁREA 1.

HECHOS

Que por parte de la Concejalía de Mantenimiento Urbano se han presentado diversas solicitudes para la tramitación de una transferencia de crédito, incrementando unas partidas, en detrimento de otras aplicaciones presupuestarias, que constan en el expediente.

Que por el Sr. Interventor Accidental se ha emitido el preceptivo informe con fecha 08/03/2026 y ((CSV): 9C2195DD2BC6E7BFF74E1A7EFE1D3F77que consta en el expediente.

Que, de conformidad con la legislación y las bases de Ejecución del Presupuesto vigente, corresponde a esta Concejalía de Hacienda, según Decreto de delegación de fecha 27 de junio de 2024, con CSV:52EAD941-40D6-4FAC-904C-B4D979385EE6-1434590 la orden de incoación de expedientes de transferencias de crédito que se produzcan entre partidas presupuestarias correspondientes a la misma Área de Gasto.

Que en el expediente queda suficientemente especificada la no vulneración de las limitaciones establecidas por el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por todo ello, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el M.C. Nº5/2026 de modificación del Presupuesto vigente por el que se imputan las cantidades del crédito previsto inicialmente en el estado de gastos del presupuesto vigente en las partidas que se señalan a las partidas que se indican a continuación:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Altas en Aplicaciones de Gastos

PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE
13201/22799	Subvención Medios Materiales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.500,00€
13201/62400	Subvención Medios Materiales. Elementos de	40.000,00€

Firmado por:	MARTÍN ALONSO MANNENS - Concejal Delegado Hacienda - Decreto 27/06/2024 Ver firma	Fecha: 09-03-2026 15:00:07	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 688/2026	Fecha: 11-03-2026 13:31	
Código Seguro de Verificación (CSV): 563E944A45DA84C88A99624128935ECB			
Comprobación CSV: https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/563E944A45DA84C88A99624128935ECB			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2026 13:31:03 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 10:16:14	
- 1/2 -			



	transporte.	
13201/62900	Subvención Medios Materiales. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Otro Inmovilizado material.	33.000,00€
	Total	78.500,00€

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE
1320/62400	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte.	65.000,00€
1320/22799	Seguridad y Orden Público. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	13.500,00€
	Total	78.500,00€

SEGUNDO: De la presente resolución se procederá a dar cuenta al Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor.

En Humanes de Madrid, a fecha de la firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA